



## ¿POR QUE ES BUENO TENER LICENCIA FEDERATIVA?

- ❖ **D**...ispondrás de cobertura de póliza de seguro de accidente deportivo en los términos que fija el Real Decreto 849/1993, de 4 de junio.
- ❖ **I**...ncentivarás la práctica y formación oficial de la Lucha y sus Disciplinas Asociadas.
- ❖ **S**...abrás que los profesores que te imparten las clases están titulados, actualizados y participan en cursos de formación permanente que imparte la federación, con el fin de evitar intrusismo en las actividades que engloba esta Federación.
- ❖ **F**...ormalizarás tu situación deportiva y contarás con la tranquilidad de saber que tus esfuerzos deportivos quedarán reflejados y con el paso de los años estarán disponibles para su consulta.
- ❖ **R**...ecibirás el apoyo federativo y un seguimiento personal en progresos deportivos, titulaciones y competiciones nacionales e internacionales en su caso.
- ❖ **U**...tilizarás los beneficios de los diferentes clubes de referencia distribuidos por diversas zonas de la Comunidad de Madrid, que canalizarán tu participación en competiciones y actividades deportivas oficiales.
- ❖ **T**...endrás acceso a competiciones y actividades deportivas oficiales (cursos, jornadas, seminarios, congresos, etc); organizadas e impartidas por la Federación Madrileña de Luchas Asociadas.
- ❖ **A**...marás aún más el deporte que practicas, al contar con la tranquilidad de formar parte de una Federación integrada en la estructura deportiva del Consejo Superior De Deportes.
- ❖ **PERMITE MAYORES Y MEJORES POSIBILIDADES PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA Y EL ENTRENAMIENTO ANTE SITUACIONES COMO LA QUE ESTAMOS PEDECIENDO CON LA COVID - 19**

En resumen

***iii DISFRUTA !!!***

**Practicando Deporte Federado**